

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0004-2018-BCRP-N

Lima, 18 de enero de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del BIS – CCA para que un funcionario del Banco asista al *Workshop of the BIS – CCA Research Network*, que se realizará los días 1 y 2 de febrero de 2018, en la Ciudad de México, México;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 11 de enero de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Javier Alberto Hiroshi Toma Uza, Supervisor Especializado de Modelos Macroeconómicos del Departamento de Modelos Macroeconómicos de la Gerencia de Política Monetaria, los días 1 y 2 de febrero de 2018, a la Ciudad de México, México, y el pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 571,76
Viáticos		US\$ 770,00
Total		US\$ 1341,76

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: